

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

Al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del lunes dieciocho de mayo del dos mil veinte, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 31-05-2020, celebrada de manera presencial en Oficinas Centrales y de forma virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM PRESENCIAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director,

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA PRESENCIAL: MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: Licda. María Gabriela Carvajal Perez, Asesora Jurídica General a.i.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: MSc. Marlene Oviedo Alfaro, Subgerenta Desarrollo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, en su calidad de Presidente, procede a dar lectura del orden del día.

Las señoras y los señores directores aprueban la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

4.1. Actualización de la Respuesta Institucional del COVID-19.

4.2. Análisis de la propuesta de acuerdo para dar respuesta al Recurso de Apelación planteado por el señor Jasson Ramírez Rojas, contra la resolución de la Gerencia General IMAS-RGG-425-2020, concurso Externo 03-2019, en cumplimiento al acuerdo No. 174-04-2020, **según oficio IMAS-PE-AJ-390-2020.**

4.3. Análisis de la propuesta de acuerdo para dar respuesta al Recurso de Apelación planteado por la señora Marjorie Salas Villalobos, contra la resolución de la Gerencia General IMAS-RGG-0720-2020, concurso Interno 03-2019, en cumplimiento al acuerdo No. 18704-2020, **según oficio IMAS-PE-AJ-391-2020.**

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1. Análisis de Ingresos y Gastos Institucionales, Escenarios Financieros Recurso Fuente IMAS a la luz del COVID-19, según **oficio IMAS-GG-1157-2020.**

6. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

6.1. Presentación Oportunidades de Reorganización en el Contexto de la Pandemia COVID-19 "Diagnóstico de Proyectos de Titulación del IMAS".



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente solicita a la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de la Secretaría de actas, proceder con la lectura de la correspondencia.

A continuación, la señora Tatiana Loaiza Rodríguez hace lectura de la correspondencia.

3.1 Copia oficio IMAS-SGDS-0310-2020, de fecha 15 de mayo de 2020, suscrito por la Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, mediante el cual informa que en atención a lo dispuesto por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo N° 475-10-2019 del 25 de octubre de 2019, adjunta en tiempo y forma, el Informe de Labores de la Subgerencia de Soporte Administrativo para el I Trimestre del año 2020, que comprende el período entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

La Licda. Heleen Somarribas Segura, informa que trasladó a la Gerencia General el informe de labores de la Subgerencia de Soporte Administrativo del primer trimestre, para su respectiva presentación. Este informe será expuesto posteriormente.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente informa que solicitó a la Administración que dicho informe se haga en una sola presentación.

Se da por recibido el anterior oficio.

La MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, consigna que la Secretaría de Actas recibió el informe de la Subgerencia de Gestión de Recursos como copia informativa, mismo que posteriormente se conocerá con el Informe Trimestral de la Gerencia General.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.

4.1 Actualización de la Respuesta Institucional del COVID-19.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente menciona que la institución ha alcanzado ya una ejecución alrededor de treinta y nueve mil personas beneficiadas del bono proteger. En ese sentido se está a punto de alcanzar esta semana, el número de beneficiarios a los cuales se puede acceder con los recursos

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

disponibles se refiere a los ¢17.100.000.000,00 (diecisiete mil cien millones de colones) que representa cuarenta y cinco mil seiscientos beneficiarios.

Por su parte, la semana anterior se logró que en el proyecto que va dirigido a canalizar recursos de las fertilidades del Instituto Nacional de Seguros se dirigen ¢75.000.000.000,00 (setenta y cinco mil millones de colones) adicionales.

¿Dónde se está hoy?

Se está en una situación en la que hay ya más de ochocientas mil solicitudes presentadas, hay también un total de cuatrocientas catorce mil solicitudes aprobadas y depositadas, se está en realidad con un 50% de lo que ha sido presentado.

Continúa informando el señor Presidente, que la semana anterior se le notificó por primera vez a un grupo de solicitantes de que ellos salían en los sistemas con un impedimento.

Explica que un impedimento es básicamente que aparece la persona en una base de datos como funcionario público, persona pensionada, pero no salía así en otra base de datos; entonces a la hora de que el sistema determina una inconsistencia, se le pide a la persona que subsane.

La persona subsana entrando a mi expediente digital, en la página proteger.go.cr y planteando cuáles son sus argumentos para que esto se subsane, esto lo hace el Ministerio de Trabajo.

¿Por qué lo hace el Ministerio de Trabajo?

Porque todo el análisis, toda la plataforma se tiene del lado del Ministerio de Trabajo, entonces en ese sentido se le notificó alrededor de nueve mil personas que tenían este beneficio. Hoy el Ministerio de Trabajo ha realizado dos comunicaciones similares, pero a dos grupos distintos.

Una tiene que ver con un grupo de personas que, habiendo sido beneficiadas por la ejecución del Ministerio de Trabajo en los primeros días, se tuvo respuesta de los sistemas de que tenían alguna condición que les excluían como beneficiarios del programa.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

Luego a un grupo que entre el momento del primer pago su condición estaba completamente ajustada a los requisitos, pero para el segundo pago aparecen con impedimento, es gente que ahora un mes después de haber recibido el primer pago del bono proteger, aparece pensionada porque le salió la pensión, o es gente que fue contratada por el sector público.

Detrás de esto ha habido mucha necesidad de coordinar con Sicere porque está información por el rezago que hay en el Sicere de que las planillas llegan un mes y quince días después a estar disponibles, ha estado dando la necesidad de que ajusten la información que se envía.

No obstante, se está hablando de un 0.5% de los cuatrocientos catorce mil casos pagados, a estos dos mil trescientos casos se les abre una investigación preliminar y se les hace toda la notificación. Este órgano se ejecuta desde el Ministerio de Trabajo, porque el ejercicio tanto de resolución administrativa, como de pago se ha realizado desde allá.

El sistema ha adquirido solidez como todo proceso, en la cual el resto de los pagos siguen saliendo de forma adecuada, el sistema cada dos horas hacen consulta a todas las bases de datos, de tal manera que constantemente está verificando si hay un cambio en la situación de la persona, pero esto fue lo que de dijo en un comunicado de prensa que emitió la entidad hermana del bono proteger.

Por lo demás se sigue haciendo gestiones ante el FODESAF para poder ejecutar algunos recursos. Transparentemente comunica que para poder atender aquellas familias que se beneficiaron en Semana Santa y a las cuales se ha estado buscando plata para hacerles un segundo giro, se está hablando con las depuraciones, incluso devoluciones que hizo el banco quedaron en veintisiete mil familias. Para ellas han estado buscando recursos, además se pudo renunciar al superávit que se tenía del inciso K, se le devuelve al FODESAF y ellos lo regresan para emergencias.

El próximo jueves se estará presentando un presupuesto extraordinario que permitirá obtener esto. Se está en un momento de la atención de la emergencia donde la primera respuesta y la ayuda humanitaria han llegado prácticamente a un tope que podría ser sostenido un mes y medio más, y en el mejor de los casos la atención humanitaria, se refiere a la atención que hace los comités municipales de emergencias, máximo podría estar siendo sostenida hasta mediado de julio, en el momento que ingresan las clases.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020

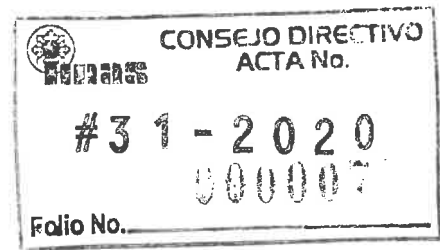
Eso significa que si la atención humanitaria baja en realidad la asistencia social debería subir si las condiciones se mantienen, y esto representa un resto muy importante que conlleva primero hacer el análisis de escenarios financieros, porque frente a esos escenarios, corresponde encontrar también la forma por un lado de subsanar el déficit que se pueda tener para atender a población que ya está siendo atendida, y dos identificar recursos adicionales para atender la demanda que se viene en el momento en que baje la asistencia humanitaria.

Esto quiere decir, que en el momento de que se deje de repartir diarios las ventanillas del IMAS se empiezan a llenar y eso hay que tenerlo así de claro. En esa lógica corresponde encontrar algunas soluciones y una estrategia institucional que permita en el segundo semestre responder a esas necesidades de la población, obviamente se tendrá que priorizar una vez.

Sin duda los recursos serán insuficientes, pero se está haciendo ya gestiones para llevar a esos escenarios al seno del Consejo Económico. Asimismo, informa que el viernes pasado se reunió con el Ministro de Hacienda, la Ministra de Planificación y el señor Presidente de la República, donde dejó entrever algunas necesidades que el IMAS podría estar presentando este año. De tal manera, lo que queda es terminar de llevar esos datos juntos con los de FODESAF, para poder hacer algún tipo de asignación extraordinaria vía FODESAF, o vía transferencia directa al IMAS.

El MSc. Freddy Miranda, Director manifiesta que es consciente del extraordinario efecto cuando la gente recibe el bono. Ha colaborado a llenar el formulario como a quince personas, porque es gente que no lo puede llenar ya que no cuentan con correo electrónico, o no tienen cuenta, o no sabe la cuenta iban, se paralizan porque quieren hacer la firma exactamente igual como la tiene en la cédula en la pantalla, la mayoría son gente pintores de brocha gorda, peones, amas de casa, cuidadoras de ancianos a los que ha ayudado a llenar el formulario. Ocurre lo siguiente todos ellos son sus patronos y cuando aparece la casilla que dice teléfono del patrono se paralizan, no se le viene a la mente que tienen que poner el mismo teléfono. Es por ese motivo, que cree que a esa población hay que ayudarlo, entiende que no es fácil, es difícil, hay un montón de críticas al bono proteger. Es consciente que la población que es más iletrada en todo sentido tecnológicamente tiene una brecha grande, donde se les tiene que ayudar.

Reitera que cuando la gente recibe el bono les cambia el semblante, porque no tienen que comer, pero les llegó el dinero del bono proteger se van al



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

supermercado a compra la comida. Esto ha sido un mecanismo extraordinario con todos los defectos que se pueda tener.

En otro tema, menciona que cuando se toma conciencia con la economía capitalista es que no puede frenar, se desploma, por lo que le parece que el equipo que hace el análisis deberían de ver estas cosas de las niñas, niños de escuelas, de las muchachas, muchachos del colegio de cuántos se han contagiado, de cuántos se han muerto, porque a lo mejor esos datos podrían ayudar a fundamentar lo que ya se habla en las escuelas, en los colegios. El miedo que le da es que de pronto se sigue así, se desploma y quien enciende esos motores después, como se les mete combustible.

Considera que de pronto llega el momento en que se dice se tienen datos y se podría revisar un poco más.

El otro tema es con respecto al Consejo Directivo, ha percibido que la pantalla genera demasiada distancia. Como ejemplo señala, que la semana pasada tuvo una discusión con la señora Guadalupe Sandoval sobre el Informe de Control de Riesgos, y ella sintió que fue un poco áspero, hoy se sentó a conversar con ella y coincidieron en la mayoría de las cosas. Esto puede ser que como no se ve como reacciona la otra persona, cuando se da cuenta ha subido el tono y pareciera que se está regañando a alguien.

Además, siente que en el caso del Consejo Directivo también se ha acentuado una tendencia que es que se acortan las discusiones. Algunos temas donde se le debe dedicar más tiempo por su importancia, muchas veces lo machetean porque no se ven, porque están sentados ahí, porque los interrumpieron, entonces se va atropellando las discusiones.

Cree que de alguna manera se debe de tratar de hacer una combinación mayor de presencial y eso pronto para en profundidad en las propias discusiones.

Consigna el señor Juan Luis Bermúdez, Presidente que los Órganos de Control y Fiscalización empezaron a mandar solicitudes de información pero a granel, entonces a las 11:00 p.m. estaba contestándole a la Defensoría de los Habitantes, junto con la Ministra de Trabajo, donde se le envió el informe del primer mes. Dicho informe lo va a hacer llegar para que se tenga ahí con todos los gráficos, como se ha ejecutado, como se distribuye. Ese mismo informe se les hizo llegar a los Jefes de Fracciones en la Asamblea Legislativa, y en esta misma semana el

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020

Presidente del Congreso va a abrir un espacio para que se pueda ir a presentar como corresponde.

Lo que se quiere es tener un sitio para que la gente vaya viendo la evolución en el tiempo. Quiere decir que, como todo, hay cosas que se pueden más rápido que otras, pero por ahora el informe impreso.

4.2 Análisis de la propuesta de acuerdo para dar respuesta al Recurso de Apelación planteado por el señor Jasson Ramírez Rojas, contra la resolución de la Gerencia General IMAS-RGG-425-2020, concurso Externo 03-2019, en cumplimiento al acuerdo No. 174-04-2020, según oficio IMAS-PE-AJ-390-2020.

Se cede la palabra a la Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General que se encuentra conectada de manera virtual, para que se refiera del tema en discusión.

La Licda. Gabriela Carvajal Pérez da respuesta al Recurso de Apelación planteado por el señor Jasson Ramírez Rojas, contra la resolución de la Gerencia General IMAS-RGG-425-2020, concurso Externo 03-2019.

Se hace un abordaje general de la temática para situar el tema en algunos elementos relevantes en relación con los dos casos que hoy se conoce en Consejo Directivo, y también para tener un contexto de cómo está regulado el tema en el IMAS.

A solicitud de las señoras directoras y señores directores el contenido de este tema no se detalla por ser un asunto confidencial, esto conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292).

Ampliamente discutido el punto, el señor Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo que dio lectura la Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i.

ACUERDO No. 219-05-2020

POR TANTO, SE ACUERDA:

Por tratarse de un asunto confidencial y conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), el contenido de este tema no se detalla.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Director y el, votan afirmativamente el anterior acuerdo. Excepto el MSc. Freddy Miranda Castro, Director Freddy Miranda Castro vota en contra dicho acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El señor Freddy Miranda razona su voto en contra, porque considera que devolver el recurso ante la misma instancia que antes resolvió, viola la garantía del ciudadano, de que su asunto sea tratado con absoluta imparcialidad y a la vez considera que el Consejo Directivo no debe declararse incompetente para tratar este asunto.

A pesar de votar en firme el señor Presidente, considera importante que este Consejo Directivo revise exhaustivamente la normativa que rige todo el tema de asignación de plazas y concursos, entiende que existen preocupaciones que se encuentran vigentes sobre este tema, en razón de que todos estén satisfechos, seguros, conformes y confortables con el proceso que realiza la administración, que podrían tener opciones de mejoras.

Al señor Edgardo Herrera presenta una consulta de forma al documento, en algunas partes aparece "la señora Jasson Ramírez Rojas", lo anterior para su corrección.

4.3. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA DAR RESPUESTA AL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO POR LA SEÑORA MARJORIE SALAS VILLALOBOS, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL IMAS-RGG-0720-2020, CONCURSO INTERNO 03-2019, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NO. 18704-2020, SEGÚN OFICIO IMAS-PE-AJ-391-2020.

Explica la señora Gabriela Carvajal que este caso corresponde a un concurso interno para la Jefatura de la Unidad de Género del IMAS.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020

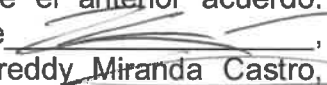
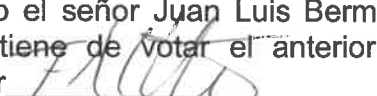
A solicitud de las señoras directoras y señores directores el contenido de este tema no se detalla por ser un asunto confidencial, esto conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292).

Ampliamente discutido el punto, el señor Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo que dio lectura la Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i.

ACUERDO No. 220-05-2020

POR TANTO, SE ACUERDA:

Por tratarse de un asunto confidencial y conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), el contenido de este tema no se detalla.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Director y el, votan afirmativamente el anterior acuerdo. Excepto el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente , se abstiene de votar el anterior acuerdo y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director  vota en contra dicho acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El señor Freddy Miranda razona su voto en contra por no estar de acuerdo en que el Consejo Directivo se declare incompetente y que el recurso se devuelva a la misma instancia.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente justifica su abstención en realizar una votación favorable a la resolución plantea por la Asesoría Jurídica, en razón de su participación previa en la recomendación ante las temas presentadas a la Presidencia Ejecutiva, prefiere abstener sabiendo podría continuar este asunto.

El señor Presidente propone retirar de la agenda el análisis del punto 5.1 denominado: **“Análisis de Ingresos y Gastos Institucionales, Escenarios Financieros Recurso Fuente IMAS a la luz del COVID-19, según oficio IMAS-GG-1157-2020.”**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

No habiendo ninguna objeción por parte de las señoras directoras y señores directores, el señor Presidente procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo.

ACUERDO No. 221-04-2020

POR TANTO, SE ACUERDA:

Modificar el orden del día para retirar de la agenda el análisis del Informe del impacto COVID-19 en los ingresos y egresos del Instituto Mixto de Ayuda Social, según oficio IMAS-GG-1157-2020, y que sea conocido como punto único en una sesión extraordinaria.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

5.1 PRESENTACIÓN OPORTUNIDADES DE REORGANIZACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19 “DIAGNÓSTICO DE PROYECTOS DE TITULACIÓN DEL IMAS”.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso a la sala de sesiones la señora Karla Pérez Fonseca, Coordinadora del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal y el señor Daniel Rojas Delgado, funcionario de dicha área.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso del funcionario invitado.

Introduce el señor Juan Carlos Laclé que al estar en épocas de crisis debemos sacar lo mejor de la institución, en este caso no es la excepción, a pesar que la disminución de los recursos presupuestarios para el Área de Desarrollo Socio

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020

Productivo y Comunal, se encontraron oportunidades para salir adelante, el reto que va a presentar es la oportunidad para sacar adelante el tema de las titulaciones y encontrar un nicho de mercado para explotar aún más con el uso de nuevas tecnologías, con la creatividad que ha demostrado el señor Daniel Rojas con el diseño de algunas aplicaciones.

Señala que la presentación esta apegada a la normativa, busca el enfoque en el tema de la titulación, en virtud de la situación actual, es una oportunidad para continuar haciendo esfuerzos y este es el momento de llevarlos a cabo.

De manera presencial la señora Karla Pérez Fonseca, realiza la presentación denominada ***“Oportunidades de Reorganización en el Contexto de la Pandemia COVID-19 Diagnóstico de Proyectos de Titulación del IMAS”***, que forma parte integral del acta.

Se buscaron algunas alternativas como una oportunidad en medio de la crisis por la pandemia del COVID-19. El Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, se enfoca en acompañar y asesorar diferentes procesos en las Áreas Regionales de Desarrollo Social en: Capacitación Técnica, Emprendimientos Productivos Individuales, Mejoramiento de Vivienda, Proyectos Grupales y Titulación

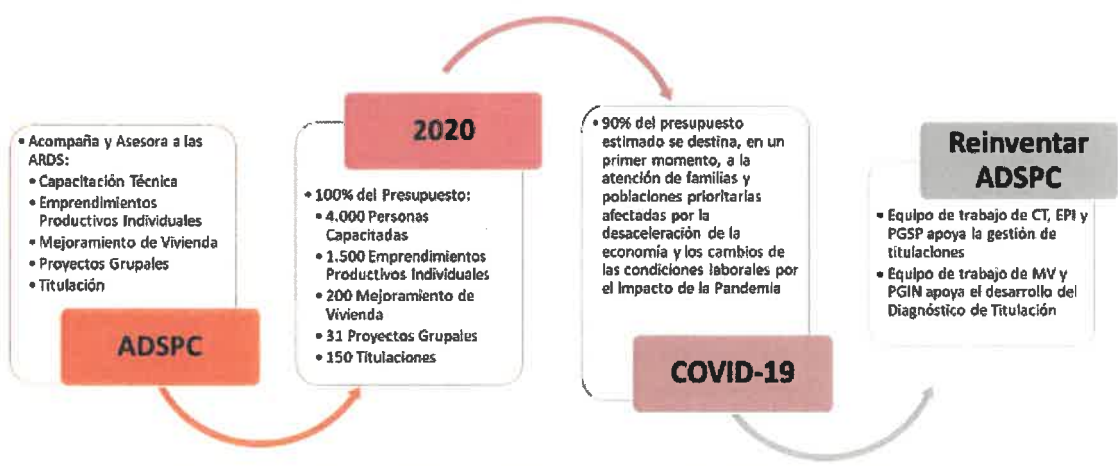
En el año 2020 si el Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal hubiera tenido el 100% de su presupuesto, se lograría alcanzar lo siguiente: 4.000 Personas Capacitadas, 1.500 Emprendimientos Productivos Individuales, 200 Mejoramiento de Vivienda, 31 Proyectos Grupales y 150 Titulaciones.

Aclara el señor Presidente que no al beneficio del Bono Proteger, sino a la atención realizada a las familias previamente identificadas mediante beneficio de emergencias.

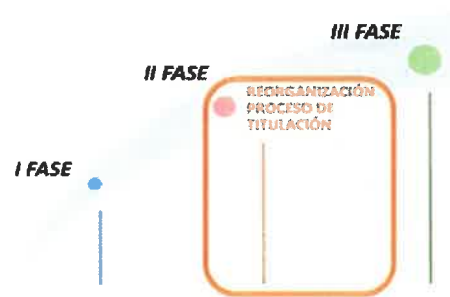
Continúa la señora Karla Pérez con la presentación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19



**Reorganización del Proceso de Titulación
Diagnóstico de Proyectos**



PROTOCOLO DE PREPARATIVOS Y RESPUESTA ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN ASENTAMIENTOS INFORMALES
15 de abril 2020

Acuerdos CD N°65-02-2018 y N°112-03-2019
Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación



Señala que los acuerdos No. 65-02-2018 y No. 112-03-2019, consisten en fortalecer el Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, específicamente el beneficio de titulación que tiene una meta de 150 titulaciones para este año. Asimismo, se han enfocado en poder identificar cuáles son las oportunidades de trabajo en los diferentes proyectos que tiene el IMAS en total existen 240 habitacionales integrados por más de 1.100 fincas a nombre de la institución, actualmente no tenemos una idea en qué condiciones de infraestructura y desarrollo se encuentran y que pueden implicar para la institución.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

Ejecución Actual del Proceso de Titulación



Se enfocaron en fortalecer un primer nudo que consiste en una limitación para gestionar los requisitos de los expedientes de titulación, hace un tiempo las personas beneficiarias debían gestionar una serie de constancias exigidas en el decreto en el que se basa el beneficio de titulación para poder solicitar este beneficio y actualmente en procura de implementar acciones que contribuyen con la simplificación de trámites y la agilidad en los procesos, en la parte de titulación se están gestionando estos requisitos desde la articulación interinstitucional y estamos encarando el primer desafío en este contexto que consiste en que las cuatro personas asignadas a la Unidad de Socio Productivo pasan a fortalecer la asignación de titulaciones en todo el país, liberando a las dos personas que están en titulación para que realicen visitas de campo, ya que actualmente se tiene 150 visitas de titulación atrasadas por falta de recurso humano y capacidad operativa. Con este nuevo proceso diseñado se van a poder tramitar las titulaciones para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles.

Continúa con la presentación el señor Daniel Rojas, con el Desafío No.2, antes de la conformación del expediente está el proceso de la valoración técnica, responde a la ejecución del beneficio de titulación, sin embargo, para que inicie esto es necesario contar con un plano de catastro que se ajuste a la realidad de los lotes y que cuente con los visados municipales respectivos. En la ejecución del beneficio de titulación han resuelto aspectos técnicos urbanos que van más allá del lote o del caso de titulación en particular.

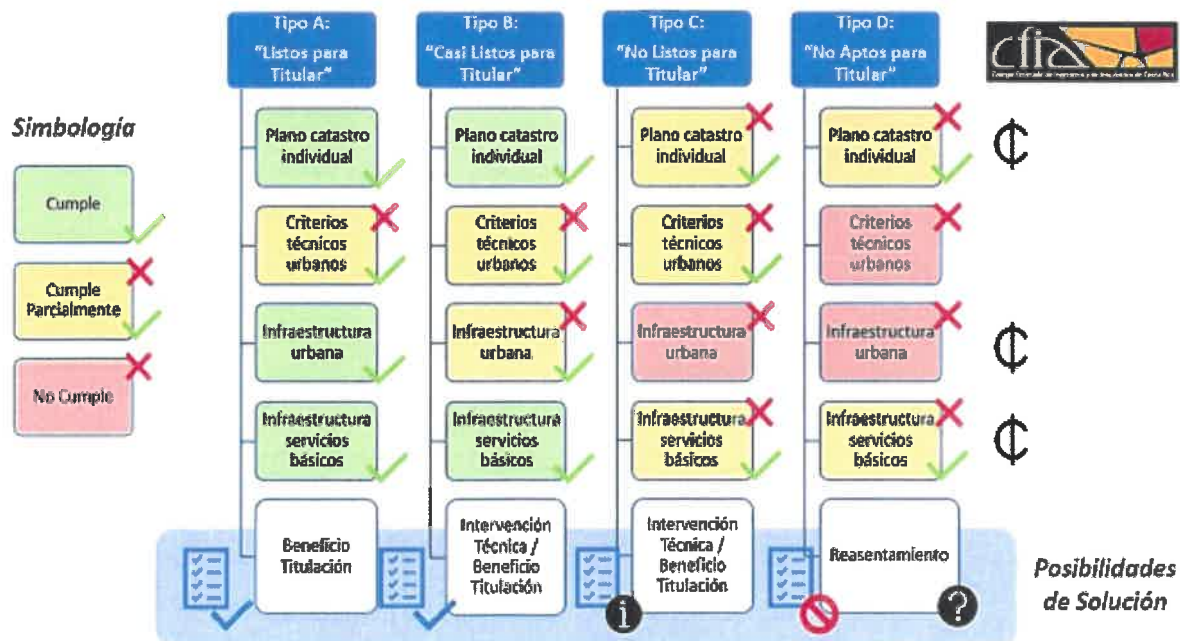
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020

En algunos la ejecución del beneficio se ve condicionada a los aspectos urbanos del asentamiento donde se encuentra el terreno eso eventualmente pega los procesos de titulación asociados directamente al tema del beneficio.

A nivel administrativo el manejo de los terrenos del IMAS, no solo enfocado en tema de titulación sino en la parte administrativa, genera una serie de implicaciones operativas en cuanto respuestas a Municipalidades cuando se encuentran incongruencias o aspectos técnicos que no se están cumpliendo en campo, esto produce un desgasta a el Área de Desarrollo Socioprodutivo y Comunal.

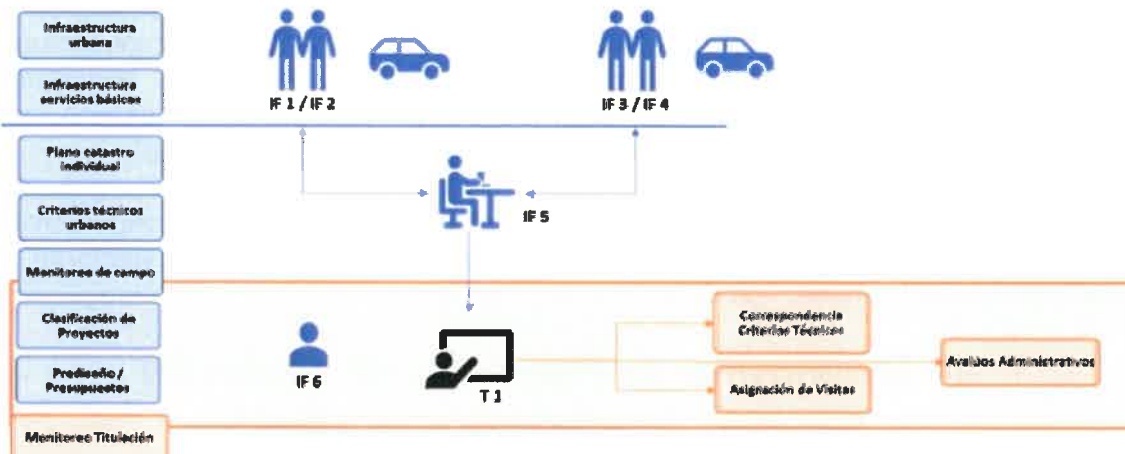
Se implemento una metodología definida por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para la clasificación de los proyectos de titulación a nivel nacional, se clasifican en cuatro tipos: A,B,C,D.

Diagnóstico de Proyectos de Titulación
Priorizar, programar y co-ejecutar



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

Reorganización del Proceso de Titulación Desafío 2



Diagnóstico de Proyectos de Titulación



Área Registral: **71410.11** Área SIG IMAS: **83164.68** Diseño de Sitio: SI NO X

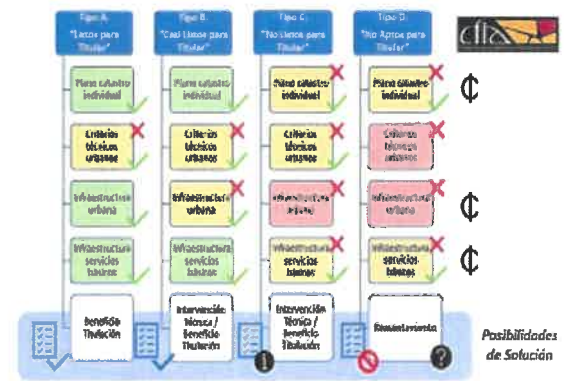
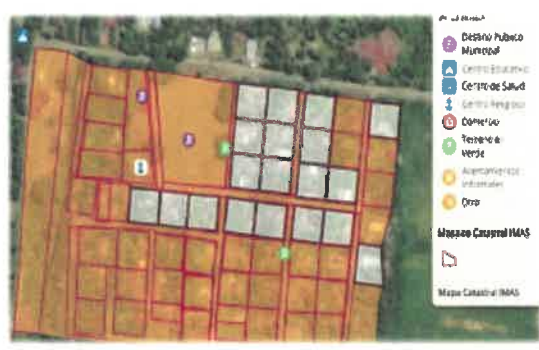
Lotes del Proyecto de Titulación				
Lotes (plano / diseño de sitio)	Cantidad	% Lotes	Área	% Área
Vivienda	48	73%	49347.39	59%
Destino Público Municipal	8	12%	12890.17	15%
Centros Educativos	1	2%	7042.82	8%
Centros Salud				
Centros Religiosos	1	2%	855	1%
Comercio				
Terrano en verde	2	3%	1800	2%
Asentamientos Informales	6	9%	11229.30	14%
Otros (especifique)				
Totales	66	100%	83164.68 m²	100%

Estado de Avance del Proceso de Titulación

Lotes (plano / diseño de sitio)	Titulados			Pendientes		
	Cantidad	% Lotes	% Área	Cantidad	% Lotes	% Área
Vivienda	18	27%	29%	30	45%	31%
Destino Público Municipal				8	12%	15%
Centros Educativos				1	2%	8%
Centros Salud						
Centros Religiosos				1	2%	1%
Comercio						
Terrano en verde	1	2%	1%	1	2%	1%
Asentamientos Informales				6	9%	14%
Otros (especifique)						
Totales	19	29%	30%	47	71%	70%

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020

Diagnóstico de Proyectos de Titulación



Clasificación del Proyecto de Titulación

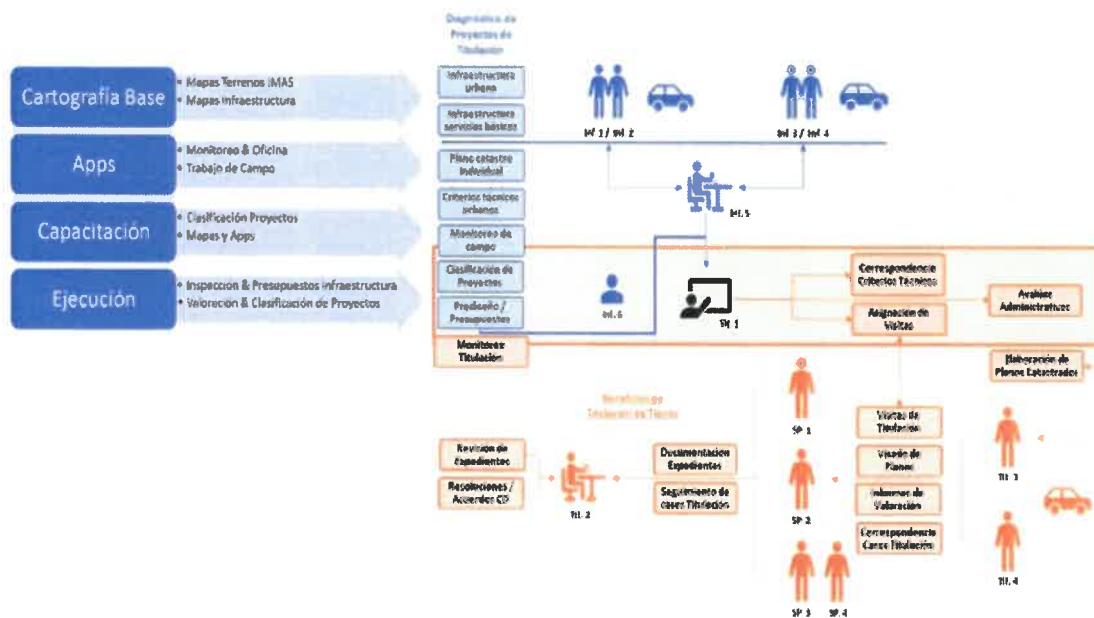
Criterios de Clasificación	Cumple Normativa			Presupuesto de Obras Estimadas	TIPO
	SI	PARC.	NO		
Planos Catastro Individuales	x			€ 5 865 000.00	B
Criterios Técnicos Urbanos		x		---	
Infraestructura Urbana			x	€ 299 156 700.00	
Infraestructura de Servicios Básicos	x			---	
Totales				€ 305 021 700.00	Casi Listo para Titular

Reorganización del Proceso de Titulación



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

Reorganización del ADSPC



Continúa la señora Karla Pérez que en medio de una crisis se identifique una oportunidad de reinventarnos, y tener como meta para este año 2020, el diagnóstico de los 240 proyectos del IMAS, y así contar con una estrategia de titulación con base en información real, sacar las que estaban pendientes de que antes era materialmente imposible.

El Ing. Ronald Cordero extiende una felicitación por la exposición, de eso se trata de reinventarse y en la medida de lo posible lo puedan hacer todas las áreas de la institución. Siempre ha creído que sentirse dueño de un bien inmueble respalda a las familias, sin menosprecio que esto pueda afectar de manera positiva en un futuro al IPM, cuando se realicen muchas titulaciones.

Consulta si dentro del diagnóstico proyectos, las titulaciones no se va a referir específicamente a personas físicas, sino que se puede titular a personas jurídicas, por ejemplo, cuando un posible proyecto donde todo este en contra, se podría donar una finca a una Municipalidad para que esos terrenos no le queden al IMAS desocupados.

Una parte se habló sobre las trabas son las mismas Municipalidades con el plan regulador y todos los requisitos que solicitan, al respecto consulta si no se podría

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020

abordar con los Consejos Municipales para que hagan concesiones específicas para los proyectos del IMAS, en relación con toda la tramitología.

Por otra parte, le parece muy bien que se haya detectado todas esas deficiencias, esperando que la señora Karla Pérez sea una gran fiscalizadora para que no vuelva a surgir esa situación.

Responde la señora Karla Pérez que el propósito de poder contar con el diagnóstico de los proyectos de titulación es precisamente para determinar una estrategia de abordaje de los diferentes proyectos de la institución, de esta forma acercarnos con diferentes estrategias a las Municipalidades u organizaciones con las que se puede coordinar de una manera más articulada para sacar adelante los proyectos.

¿Cuál es la limitación que existe en este momento?, no se tiene con certeza esa información en cada uno de los proyectos, para finales de este año se podría presentar a este Consejo Directivo que de los 240 proyectos tales son tipos A, B, C y D, para tener más abordaje de los proyectos y explorado con las Municipalidades algunas estrategias.

Complementa el señor Daniel Rojas que la identificación de la infraestructura existente en cuanto a Escuelas y Centros Educativos, que son más allá de los enfocados por el IMAS para titular, se asociada a una iniciativa de un proyecto de Ley 21548, viene a habilitar al IMAS para contar con esa norma legal que le permita titular a otras instancias más allá de las familias beneficiarias y Municipalidades, también que le permita a la institución jugar con el tema de las permutas, si hay terrenos que no son actos para titular se pueda disponer con otros fines.

Desde el año del 2018 se tiene una estrategia de mejora de proceso de titulación, aunque no ha sido sencillo de implementar, pero el plan está en ejecución, donde se pueda contar con estos datos para dar una solución alternativa a la titulación.

Consulta a señor Georgina Hidalgo cuándo se presentan obras por corregir (aceras, calles, etc.), quién le compete, a la Municipalidad o al IMAS.

Responde el señor Daniel Rojas que al ser el IMAS propietario registrar del inmueble, la Municipalidad hace llegar solicitud indica que la institución cumpla con algunos criterios urbanos mínimos como reparaciones de aceras, terrenos con maleza alta, infraestructura que está en demolición, etc., estos elementos deben ser de cumplimiento inmediato, el problema lo tiene el IMAS a nivel administrativo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

con todos los terrenos que no han sido titulados, ya sea a favor de las Municipales o de un tercero.

Consulta el señor Presidente si existe un cronograma para realizar el levantamiento total de los terrenos del IMAS, si tienen una estimación.

Responde la señora Karla Pérez que se ha estimado tres meses para el trabajo en campo, levantamiento de todos los datos de los 240 proyectos, posteriormente, se ha destinado cuatro meses más para hacer toda la estimación de costos. Actualmente, de esa cantidad de proyectos se han sacado 26, ha sido la etapa de ejercicio y practica para las personas de infraestructura que están realizando una tarea nueva en la institución.

Realmente, existe un compromiso del equipo para que este proyecto salga adelante, si bien es cierto, no se sacaría en los siete meses estimado a tiempo completo, pero no una tarea que se dejaría de lado, esto sería una meta para el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal.

Al no existir más consultas sobre el tema, el señor Presidente extiende un agradecimiento al trabajo que están haciendo y por representar la forma en que se venía haciendo la gestión de forma creativa e innovadora.

Se retiran de la sala de sesiones las personas invitadas.

El señor Presidente presenta la siguiente propuesta de acuerdo.

ACUERDO No. 222-04-2020

POR TANTO, SE ACUERDA:

Dar por conocido la presentación denominada ***“Oportunidades de Reorganización en el Contexto de la Pandemia COVID-19. Diagnóstico de Proyectos de Titulación del IMAS”***, que presenta la Subgerencia de Desarrollo Social y el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 18 DE MAYO 2020
ACTA No. 31-05-2020**

Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

El señor Presidente convoca sesionar de manera extraordinaria para el día miércoles 20 de mayo del 2020, al ser las 6 pm.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:15 p.m.


SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE


LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA

